

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 16.853  
**Nombre comercial:** CERCOBIN 50 SC

**Titular:**

**CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA**

c/ Severo Ochoa, 18. 2º. Centro negocios Bulevar Parque. Parque Empresarial.  
 03203 ELCHE  
 ALICANTE

**Fabricante:**

**CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA**

c/ Severo Ochoa, 18. 2º. Centro negocios Bulevar Parque. Parque Empresarial.  
 03203 ELCHE  
 ALICANTE

**Fecha de inscripción:** 04/01/1988

**Fecha de caducidad:** 31/10/2017

**Tipo de envase:**

Botella de plástico de 1 L, garrafa de plástico de 5 L.

**Composición:** METIL TIOFANATO 50% ( ESPI) [SC] P/V

**Tipo de preparado:** SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

**Tipo de función:** Fungicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Albaricoquero	CRIBADO	0,1 %	3
(2) Albaricoquero	MONILIA	0,1 %	3
(3) Albaricoquero	OIDIO	0,1 %	3
(4) Avena	FUSARIUM	0,1-0,15 %	42
(5) Avena	OIDIO	0,1-0,15 %	42
(6) Berenjena	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	3
(7) Berenjena	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(8) Berenjena	FUSARIUM	0,1-0,15 %	3
(9) Berenjena	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(10) Berenjena	SEPTORIA	0,1-0,15 %	3
(11) Calabaza	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	3
(12) Calabaza	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(13) Calabaza	CLADOSPORIOSIS	0,1-0,15 %	3
(14) Calabaza	FUSARIUM	0,1-0,15 %	3
(15) Calabaza	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(16) Cebada	FUSARIUM	0,1-0,15 %	42
(17) Cebada	OIDIO	0,1-0,15 %	42
(18) Centeno	FUSARIUM	0,1-0,15 %	42

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 16.853  
**Nombre comercial:** CERCOBIN 50 SC

(19) Centeno	OIDIO	0,1-0,15 %	42
(20) Cerezo	MONILIA	0,1 %	14
(21) Ciruelo	MONILIA	0,1 %	14
(22) Ciruelo	OIDIO	0,1 %	14
(23) Guisantes para grano	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	28
(24) Guisantes para grano	ROYA	0,1-0,15 %	28
(25) Judías para grano	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	28
(26) Judías para grano	ROYA	0,1-0,15 %	28
(27) Manzano	MONILIA	0,1 %	3
(28) Manzano	MOTEADO	0,1 %	3
(29) Manzano	OIDIO	0,1 %	3
(30) Melocotonero	CRIBADO	0,1 %	3
(31) Melocotonero	MONILIA	0,1 %	3
(32) Melocotonero	OIDIO	0,1 %	3
(33) Melón	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	3
(34) Melón	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(35) Melón	CLADOSPORIOSIS	0,1-0,15 %	3
(36) Melón	FUSARIUM	0,1-0,15 %	3
(37) Melón	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(38) Nectarino	CRIBADO	0,1 %	3
(39) Nectarino	MONILIA	0,1 %	3
(40) Nectarino	OIDIO	0,1 %	3
(41) Ornamentales herbáceas	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	NP
(42) Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	0,1-0,15 %	NP
(43) Ornamentales herbáceas	FUSARIUM	0,1-0,15 %	NP
(44) Ornamentales herbáceas	OIDIO	0,1-0,15 %	NP
(45) Ornamentales leñosas	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	NP
(46) Ornamentales leñosas	BOTRITIS	0,1-0,15 %	NP
(47) Ornamentales leñosas	FUSARIUM	0,1-0,15 %	NP
(48) Ornamentales leñosas	OIDIO	0,1-0,15 %	NP
(49) Peral	MONILIA	0,1 %	3
(50) Peral	MOTEADO	0,1 %	3
(51) Peral	OIDIO	0,1 %	3
(52) Peral	SEPTORIA	0,1 %	3
(53) Sandía	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	3
(54) Sandía	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(55) Sandía	CLADOSPORIOSIS	0,1-0,15 %	3
(56) Sandía	FUSARIUM	0,1-0,15 %	3
(57) Sandía	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(58) Tomate	ANTRACNOSIS	0,1-0,15 %	3

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 16.853  
**Nombre comercial:** CERCOBIN 50 SC

(59) Tomate	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(60) Tomate	FUSARIUM	0,1-0,15 %	3
(61) Tomate	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(62) Tomate	SEPTORIA	0,1-0,15 %	3
(63) Trigo	FUSARIUM	0,1-0,15 %	42
(64) Trigo	OIDIO	0,1-0,15 %	42
(65) Triticale	FUSARIUM	0,1-0,15 %	42
(66) Triticale	OIDIO	0,1-0,15 %	42
(67) Vid de vinificación	BOTRITIS	0,1-0,15 %	35
(68) Vid de vinificación	OIDIO	0,1-0,15 %	35

P.S.: Plazo de seguridad (días)

## **Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales:** Aplicar en pulverización foliar.

**Específicos** (1), (2), (3), (27), (28), (29), (30), (31), (32), (38), (39), (40), (49), (50), (51), (52) Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.  
 (4), (5), (16), (17), (18), (19), (63), (64), (65), (66) Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.  
 (6), (7), (8), (9), (10), (58), (59), (60), (61), (62) Aplicar un máximo de 1,4 L producto/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.  
 (11), (12), (13), (15), (33), (34), (35), (36), (37) Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.  
 (14) Aplicar sólo en invernadero. Pulverización: aplicar un máx de 0,35 L/ha. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha. Realizar una sola aplicación.  
 (20), (21), (22) Aplicar un máximo de 1,33 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.  
 (23), (24), (25), (26) Pulverización: aplicar un máx de 1,2 L/ha al aire libre. Realizar una sola aplicación.  
 (41), (42), (43), (44) Aplicar un máx de 1,4 L/ha. Realizar una sola aplicación.  
 (45), (46), (47), (48) Aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.  
 (53), (54), (55), (57) Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.  
 (56) Aplicar sólo en invernadero. Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.  
 (67), (68) Aplicar un máximo de 0,5 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.

## **Condicionamientos preventivos de riesgos:**

*Mitigación de riesgos en la manipulación:*

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 16.853  
**Nombre comercial:** CERCOBIN 50 SC

## Seguridad del aplicador:

Para cualquier tratamiento en los usos autorizados se deberá utilizar en mezcla/carga como mínimo guantes de protección química. Además, para tratamientos en sandía y ornamentales herbáceas (invernadero y pulverización manual) se deberá usar mascarilla tipo FFP2. Además, para tratamientos en ornamentales leñosas, melón y calabaza (invernadero y pulverización manual) se deberá usar mascarilla tipo FFA2B2P3.

En la aplicación del producto se deberá utilizar las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

Además, para tratamientos en sandía y ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas, melón y calabaza (invernadero y pulverización manual) se deberá usar además ropa de protección química tipo 4 de acuerdo con norma UNE- EN-14605:2005 + A1: 2009.

Para el resto de tratamientos autorizados, se utilizará además ropa de protección química de acuerdo con norma UNE- EN-14605:2005 + A1: 2009, excepto para melón, calabaza y sandía en riego por goteo, donde no aplica protección alguna.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste a la finca.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

## Seguridad del trabajador:

En pulverización normal al aire libre se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de reentrada de más de 2 horas, excepto en trigo, cebada, avena, centeno y triticale. En invernadero se deberá utilizar el mismo tipo de protección en pulverización manual en sandía y ornamentales herbáceas. Para el resto de cultivos no aplica protección alguna.

Será necesario establecer un plazo de reentrada mínimo (para tareas de más de 2 horas) de 3 días para los cultivos de manzano, peral, melocotonero, nectarino y albaricoquero, y de 10 días para ciruelo y cerezo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

## Restricciones por clases de usuarios:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

## Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Mutagénico cat. 2, Atención, Acuático crónico 1, Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1., Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	--
<b>Frases de riesgo:</b>	H317, H341, H410, EUH 401, H302+H332
<b>Consejos de prudencia:</b>	P261, P273, P280, P391, P302+P352, P304+P340, P501, P201+P202

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 16.853  
**Nombre comercial:** CERCOBIN 50 SC

**Otras indicaciones reglamentaria** En la etiqueta deberá indicarse que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), nº CAS 55965-84-9".

En la etiqueta deberá indicarse que "El preparado no se usará en combinación con otros productos".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.  
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.